

UNADEC

Unión Argentina para la Defensa del Consumo

RENAC N° 44

Presidente: Eleuteria Gonzalez Kissler

Proyecto: "Consumidores de Derechos"

Proyecto definido para aquellos niños, niñas y adolescentes hipervulnerables, que encuentran dificultades para ejercer sus Derechos como consumidores activos.

Objetivos generales:

Fomentar **propuestas educativas**, en las cuales haya ejemplos de consumo sustentable, que genere el **empoderamiento y educación de los consumidores**, partiendo de los contenidos escolares de **Alimentación saludable**.

Incentivar constantemente la enseñanza de la **Defensa del Consumidor**.

Concientizar la importancia de **promover, un desarrollo económico transparente, justo, equitativo y socialmente promovido**, para fortalecer y **mantener la Defensa y la Protección de los consumidores**.

Objetivos específicos:

Empoderar en el conocimiento de los **Derechos de los Consumidores**, a los y las estudiantes, ciudadanos del futuro, en el **Consumo Sustentable y la Alimentación saludable**, partiendo siempre, de propuestas educativas acordes a los diseños curriculares de cada jurisdicción.

Brindar información y material de trabajo, a las instituciones educativas, sobre los derechos de los consumidores, la alimentación saludable y el acceso a un consumo sustentable.

Plan de Acción:

El eje central del proyecto es educar en materia de derechos a los y las estudiantes de distintas instituciones educativas, tanto de nivel primario como secundario, con el objetivo empoderar con conocimiento y adquisición de estrategias para defender los derechos del consumidor.

Es por eso que hemos seleccionado las líneas del plan de acción siguientes:

- Sensibilización, educación y empoderamiento de derechos, utilizando las TICS.

- Campañas de información y difusión de derechos, en escuelas pública, de nivel primario y medio.

Estrategias de implementación y contenidos a trabajar:

Consideramos que la Alimentación saludable y el consumo sustentable, van acompañados del derecho al consumo cuidado y respetado, y que para que esto suceda se necesitan que todas las partes que forman parte de la cadena de consumo asuman compromisos y responsabilidades.

Es por eso que se propondrá a cada institución educativa, recibir material digital informativo para enviar a sus estudiantes previamente a los encuentros virtuales. Este material se basará en la Alimentación saludable, el consumo sustentable y responsable, el derecho a saber qué comemos, e información sobre la ley de etiquetado frontal y la ley de góndolas, como, por ejemplo, fecha de elaboración, calidad de los productos, ingredientes que integran la descripción del producto, abastecimiento, precios, etc. Se adjuntan en la finalización del proyecto links a documentos curriculares de distintas jurisdicciones que abalan nuestra mirada sobre el tema.

De esta forma se explicarán los objetivos de la promulgación de dicha ley, y que su cumplimiento es un derecho que debemos defender.

Luego se coordinarán encuentros virtuales sincrónicos con los y las estudiantes para conversar sobre el material, afianzar la información y, en caso asistir, entregarles de manera simbólica (virtual), un diploma en: “Defensor de los derechos del consumidor y de la consumidora”.

Se invitará a RENAC a firmar junto a la UNADEC dicho diploma.

Recursos humanos y materiales:

- Dispositivos tecnológicos.
- Conectividad
- Capacitadores

Colectivos a destinar el proyecto:

Niños, niñas y adolescentes, comunidades educativas, personal docente y no docente de instituciones educativas.

Territorios donde se desplegarán las acciones:

Escuelas de gestión pública. Niveles primario y secundario.

Articulación con otras asociaciones, universidades, organizaciones sociales, organismos del Estado, etc:

Se llevarán a cabo las articulaciones correspondientes con las instituciones en donde se presentará el proyecto. Dado el contexto educativo remoto, se propondrán que las actividades sean virtuales, utilizando los canales que cada escuela considere pertinentes (zoom, classroom, meet, aulas virtuales, etc).

Cronograma de actividades:

De ser aprobado el proyecto, será presentado a diversas instituciones educativas a partir del 1 de mayo, estableciendo así las fechas pertinentes para llevar a cabo los talleres virtuales explicados en el proyecto.

Ofreceremos a las instituciones coordinar una reunión quincenal, a lo largo del tiempo que dure el proyecto ya que cada escuela posee varios cursos, y de esta forma, poder alcanzar a la mayor cantidad de estudiantes posibles.

La fecha de finalización del proyecto como señala el cronograma será el 31 de octubre, teniendo el tiempo suficiente para evaluar sus resultados y redactar el informe solicitado.

Presupuesto de gastos estimado: \$130.000

- Honorarios Contador.
- Honorarios Capacitador.
- Honorarios de Conducción e implementación del proyecto.
- Financiamiento de los recursos tecnológicos para garantizar el proyecto (wifi, dispositivos, service PC, etc).

Links relacionados con el proyecto para trabajar o utilizar de fuentes de información:

UNADEC:

<http://www.unadec.org.ar/unadec/>

RENAC:

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/consumidor/registro-nacional-de-asociaciones>

Ley de góndolas:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335538/norma.htm>

http://www.unadec.org.ar/unadec/index.php?option=com_content&view=article&id=129:nueva-ley-de-gondolas&catid=39:importante&Itemid=61

Info ley de etiquetado frontal:

<https://www.ospat.com.ar/blog/nueva-ley-de-etiquetado-de-alimentos/>

<https://www.pagina12.com.ar/302649-ley-sobre-etiquetado-de-alimentos-media-sancion-del-senado>

Diseños educativos acordes a la propuesta de Alimentación saludable y Consumo sustentable:

https://www.chubut.edu.ar/descargas/recursos/programas/nutriendo/EDUC_VIDA_UNICEF.pdf

<https://www.mendoza.gov.ar/salud/wp-content/uploads/sites/16/2016/03/alimentacion-saludable-material.pdf>

https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Educ_Ali_Nutr_Escuela.pdf

https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/alimentacion_saludable.pdf

https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/manual_para_docentes_-_habitos_saludables_hacia_un_abordaje_integral..pdf